PROCESO SABS 0815-2024

EL SUSCRITO DIRECTOR GENERAL DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA - CVC

CERTIFICA:

Que previo análisis de los documentos soporte presentados por la FUNDACION PLANETA AZUL, identificada con NIT No. 805.007.211-1 se considera que cuenta con la capacidad, idoneidad y experiencia para desarrollar el objeto del convenio a suscribirse, consistente en: Aunar esfuerzos técnicos y recursos económicos y humanos para el desarrollo de acciones educativas en los Centros de Educación Ambiental de la CVC, San Emigdio, El Topacio, La Teresita, Calima, Heliconias, Guacas y San Cipriano.

Para constancia se firma en la ciudad de Santiago de Cali, a los 25 días del mes de septiembre de 2024.

MARCO ANTONIO SUAREZ GUTIERREZ
Director de Gestión Ambiental

Elaboró. Ana Luz Ceballos L. – Profesional de apoyo. Grupo de Educación Ambiental y Participación DGA
Revisó: Dayra Perea– Coordinadora Grupo de Educación Ambiental y Participación
Aprobó: Pedro Nel Montoya Montoya. Director de Gestión Ambiental

Archívese en expediente: 0704-014-013-T5686-2024